y D. José Mª Rolandi primer Procurador Síndico y acordaron lo siguiente ——

Contribs. descubiertos q. se reclaman —

Vióse un oficio del Sr. Subdelegado de Rentas de esta Ciudad y su Partido fha. de hoy haciendo presente la urgente necesidad de que este Ayuntamiento realice sus descubiertos por contribuciones ords. y extraordinarias con lo demás que contiene. Y entendido por esta Corpon. acuerda: Pase á la comision de contribuciones p.a que por cuantos medios estén á su alcance active la cobranza de los descubiertos, á fin de cubrir los apuros y responsabilidad de que habla el Subdelegado del Partido, á quien así se le contesta ——

Contribs. No se distraigan sus fondos á otros objetos —

El Regidor D. Matías Molina dijo: Que habiendo debido á sus conciudadanos el honor de ser elegido p.a ocupar un lugar en este Ayunt.o, creería no corresponder dignamente á su confianza, ni llenaría cumplidamente su deber si dejase pasar mas tiempo sin hacer presente una observacion que considera importante = Ha observado ya algunas veces y ha llamado su atencion que los caudales administrados ó recaudados por cuenta y bajo la responsabilidad de esta Corpon. suelen distraerse ó invertirse en objetos que si bien podrán ser necesarios y atendibles, no son aquellos p.a que estan destinados por reglamento ó instrucciones. Por exemplo, las cargas y gastos municipales se quieren cubrir con el fondo de con-